

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4787 *Resolución de 21 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 21, de 30 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de trabajo de Asesor Jurídico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo clasificación A, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», la web municipal y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Oliva, 21 de marzo de 2019.–El Alcalde, David González Martínez.